

OFICIO DEN N° 304/2022

ANT.: No hay.

**MAT.: Remite Información requerida
Glosa N°8 de Programa para el
Ministerio Público. Ley de
Presupuesto N°21.395 año 2022, al
tercer trimestre.**

Santiago, 25 de octubre de 2022

**DE : SRA. SANDRA DÍAZ SALAZAR
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL (S)
MINISTERIO PÚBLICO**

**A : SRES. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES
DEL SENADO**

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°8 de Programa para el Ministerio Público, en la Ley N° 21.395 de Presupuesto del Sector Público año 2022, que corresponde a:

Glosa 8: “El Ministerio Público informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado el estado de avance de todos los procesos penales e investigaciones formalizadas en curso que lleve adelante el Ministerio Público que tengan relación con delitos ambientales”.

Adjunto a usted la información solicitada, correspondiente al tercer trimestre del año 2022.

Saluda atentamente a Uds.,



MINISTERIO PÚBLICO
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
FISCALIA NACIONAL

**SANDRA DÍAZ SALAZAR
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL (S)**

GVT/rap/amp

I.N°: No hay.

c.c.: Fiscal Nacional

Gerente (S) División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional

Biblioteca del Congreso Nacional

Departamento de Evaluación de la Ley (Cámara de Diputados)

Comisión Especial Mixta de Presupuestos

Archivo